

[REDACTED]

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutos pertinentes, me permito presentar a ustedes, el Informe correspondiente a las operaciones del período terminado al 31 de diciembre del 2005.

1. ENTORNO SOCIO-ECONOMICO DEL PAIS.-

Sin embargo de que la implantación del dólar americano como moneda del Ecuador permitió mejorar en ciertos aspectos la economía; no es menos cierto, que todos los peligros que arremeten a nuestra frágil economía no han sido superados. Se requieren de efectivas acciones que permiten la reactivación total de la economía; se estudian nuevas propuestas de elevación de impuestos que permitan al Estado generación de recursos adicionales; el tema de las autonomías y descentralización requieren de definiciones. Ante tales hechos y eventualidades la administración de la empresa en el 2005 no fue fácil.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.-

Con el propósito de ofrecerles una apreciación adecuada del cumplimiento de los objetivos previstos, presento a Ustedes el nivel alcanzado en dos de los elementos más importantes en la actividad de la empresa, comparados con al año anterior en USD dólares.

| | |
|-----------------------------|-----------|
| Ventas Netas 2004 | 40.868,71 |
| Ventas Netas 2005 | 50.913,06 |
| Variación más | 10.044,25 |
| Utilidad (pérdida)Neta 2004 | 232,38 |
| Utilidad (pérdida)Neta 2005 | 1.897,71 |
| Variación más | 1.665,33 |



De lo expuesto, podemos decir que los resultados en dólares son satisfactorios y responden a una conservadora estructura financiera de la empresa y adecuado control de gastos.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

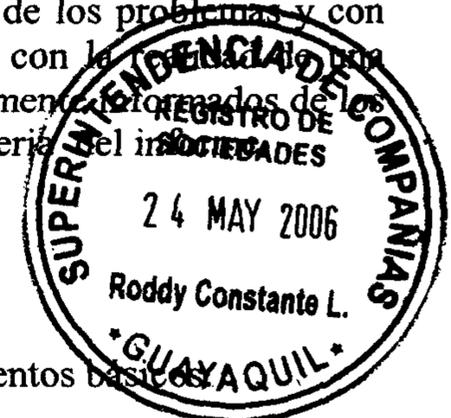
Debo agradecer la amplitud de la delegación entregada por ustedes señores socios para que el manejo administrativo y desenvolvimiento de la gestión que me habéis encomendado, goce de la agilidad necesaria.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, y en ausencia de un directorio que determine y oriente la gestión, he gozado de las amplísimas facultades otorgadas. Sin embargo las continuas reuniones de trabajo y consulta que he mantenido y realizado con todos y cada uno de ustedes, me releva la necesidad de ampliar detalles.

Por otra parte dejo constancia que en la junta General celebrada el año anterior no hubo instrucción particular alguna que sea del caso explicarla en cuanto a su cumplimiento.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES DEL AÑO 2005.-

Debo informarles señores socios que no existe ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas desde el comienzo de mi gestión. En materia de Administración el poder decirles que no existen novedades es realmente positivo. La gestión es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones también directas e inmediatas. El permanente contacto con la empresa es la norma de trabajo y el mantenerlos a Ustedes constantemente informados de los aspectos administrativos diarios me relevan de extenderme en esta materia.



5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

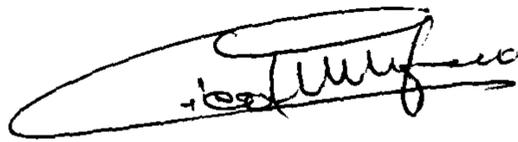
A continuación presento a ustedes, un cuadro comparativo de los elementos básicos

| | 2004 | 2005 | VARIACION | |
|---|-----------|-----------|------------|-------|
| | | | US\$ | % |
| Total activos | 12.544,50 | 15.496,95 | 2.952,45 | 19 |
| Ventas netas | 40.868,78 | 50.913,06 | 10.044,28 | 20 |
| Utilidad antes partic.labr. e imp.a la renta (Perd) | 364,50 | 2.976,78 | 2.612,28 | 88 |
| Utilidad (pérdida) Neta | 232,38 | 1.897,71 | 1.665,33 | 88 |
| Cuentas por cobrar clientes | 8.384,28 | 2.559,58 | (5.824,70) | (227) |
| Cuentas por cobrar otros | 1.631,55 | 4.379,35 | 2.747,80 | 63 |
| Activos fijos netos | 294,51 | 4.855,64 | 4.561,13 | 94 |
| Reserva legal | 356,41 | 356,41 | -0- | -0- |
| Reserva de capital | 1.909,56 | 1.909,56 | -0- | -0- |
| Reserva facultativa | 2.904,06 | 2.631,39 | (272,67) | (10) |

6. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

La recomendación a la Junta General de socios es en el sentido de que el total de las utilidades netas de la empresa, luego de la apropiación que por Ley debe hacerse, sean llevadas a reservas facultativas.

p' PLANESEC



ING. PIEDAD VERA FRANCO
GERENTE

